

19 DE ABRIL DE 2022.

DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS”.

Con su venia presidenta. “Punto de acuerdo por el que la LXVIII legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Chiapas, exhorta a los ayuntamientos de Chiapas a crear en su estructura orgánica un organismo público u órgano administrativo para atender la inclusión social en sus municipios”. Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Saludo de manera especial a quienes se encuentran este día en este recinto legislativo, a las amigas y amigos de los medios de comunicación, sean bienvenidos. Reconozco el empeño que cada uno hemos tenido para continuar con nuestras labores legislativas. En los primeros días del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Octava Legislatura, quiero reiterar mi compromiso para coadyuvar y conducir satisfactoriamente los trabajos legislativos, actuando con estricto apego a nuestro marco legal. Hoy, hago uso de esta tribuna para hacer hincapié a los ayuntamientos y recordarles que el pasado 16 de marzo el año en curso, la comisión permanente aprobó el punto de acuerdo presentado por nuestra compañera diputada Fabiola Ricci Diestel y analizado, discutido y dictaminado por la comisión de atención a grupos vulnerables que presido para “exhortar a los ayuntamientos a crear en su organigrama un área para atender la Inclusión social, en sus municipios”. Tras el análisis, las diputadas y diputados que integramos la comisión de atención a grupos vulnerables, coincidimos en la importancia de impulsar esta propuesta, adaptándolo únicamente con la teoría administrativa y los lineamientos generales que regulan los movimientos de estructuras orgánicas y plantilla de plazas

de la administración pública estatal, atentos a evitar la duplicidad de funciones y lograr un trabajo más efectivo, eficiente y transversal, sin que se dé un impacto negativo presupuestal, para estar en concordancia con las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público que encabezan el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y el gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadenas, respetando siempre la división de poderes. En este sentido, lo que se busca es que los ayuntamientos, a través de los organismos públicos y órganos administrativos, a través de sus políticas públicas, planes, programas, estrategias y demás acciones, garanticen el cumplimiento de los objetivos, para mantener una vida productiva, de forma igualitaria, libre de discriminación, logrando la inclusión social, con total atención y participación de las personas en estado de vulnerabilidad. Quienes integramos esta legislatura, debemos sumar esfuerzos, para que, en unidad con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, académicos, asociaciones y sobre todo con los ayuntamientos, establecer directrices que fortalezcan la inclusión social, en todos los sectores y niveles. Honorable asamblea. Desde la comisión de atención a grupos vulnerables, tenemos un claro compromiso de sumar alianzas en beneficio de las y los chiapanecos, a través de acciones que conlleven a lograr un Chiapas incluyente y de bienestar para todas y todos. ¡Sumando por la inclusión! Es cuanto diputada presidenta. ¡Muchas Gracias!.